

DIAGNÓSTICO RELATIVO AL PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y LA SOCIEDAD CIVIL (P_IMPL_VINC)

I. ANTECEDENTES

El día 27 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de combate a la corrupción”, instrumento que tuvo como objeto central combatir la impunidad en el servicio público, mediante la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, como una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción así como la promoción de la integridad pública.

Derivado de las reformas y adiciones constitucionales en materia de combate a la corrupción, el 18 de julio de 2016, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el paquete de reformas y creación de leyes secundarias como la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Es así que la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, se prevé como una norma de orden público y, de observancia general en todo el territorio nacional, la cual tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

En el ámbito estatal, el 19 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5490 en su Alcance, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, la cual es de orden público y de observancia general en el estado de Morelos, y tiene como objeto regular la integración y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, conforme lo previsto en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 134 y 134 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Es importante tomar como primicia que el fin del Estado es el bien común, por lo que las estrategias que se establezcan deben encaminarse a satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, que garantice que las decisiones que se tomen están creando situaciones en el que los ciudadanos van a ser tratados con equidad



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

y justicia, por lo que los servidores públicos hoy más que nunca están obligados a desempeñarse con legalidad, observando puntualmente las normas, respetando los derechos fundamentales de todos con los que tenga interacción, ya sean sus ciudadanos o no, y además deben regirse en congruencia con las exigencias y aspiraciones éticas de la sociedad misma.

La participación ciudadana es el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales que permiten a la población incidir en la vida pública y en la toma de decisiones, así como en la gestión y control de los asuntos de interés común. Este ejercicio, resulta ser un derecho fundamental y un pilar esencial para una sociedad justa y democrática, de igual manera, facilita la representatividad y diversidad de perspectivas en la política al involucrar activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones, lo que conduce a políticas más inclusivas que consideran las necesidades reales de la comunidad en su conjunto.

Una de las principales estrategias para combatir la corrupción es involucrar a la sociedad y el sector privado, esto, bajo el objetivo de impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social, resultando esto de suma importancia en el control de la corrupción, así como para la vigilancia y la rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra diversos derechos fundamentales. Los que principalmente se podrían resaltar el presente tema son, el acceso a la información (artículo 6), el derecho de petición (artículo 8) y a la libertad de asociación (artículo 9), sin soslayar la trascendencia de la reforma constitucional en materia de derechos humanos (principalmente reflejada en el artículo 1), también lo es que la inclusión normativa de la sociedad civil en los asuntos públicos del país es relativamente reciente y, más aún, en lo concerniente a su involucramiento en asuntos políticos.

Por su parte, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reglamentaria del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 2°, fracciones VIII y IX, que uno de los objetivos de esta Ley es:

(...)

VIII. Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, mediante políticas públicas y mecanismos que garanticen la difusión de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, en los formatos más adecuados y accesibles para el público, tomando en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región;

*IX. Propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas, con el fin de fortalecer la democracia.
(...)*

Más adelante en la Ley General en cita, menciona en el artículo 54 que los sujetos obligados, en el ámbito de su competencia, en materia de apertura deben:

I. Garantizar el ejercicio y cumplimiento de los principios de transparencia con sentido social, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la innovación y el aprovechamiento de la tecnología que privilegie su diseño centrado en el usuario;

(...)

III. Procurar mecanismos que fortalezcan la participación y la colaboración de las personas particulares en asuntos económicos, sociales, culturales y políticos de la Nación.

Y, por cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, específicamente esta Ley, establece en su artículo 65 fracción XXXV, que los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones y objeto social, según corresponda, la información de estos mismos.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, establece en su artículo 19 bis, lo siguiente:

Esta Constitución reconoce la participación de la sociedad morelense en sus distintas formas de expresión, las cuales deberán llevarse a cabo de forma pacífica y por conducto de los canales y las disposiciones legales que para el efecto se establezcan, y siempre deberán tener como finalidad la consolidación de la democracia participativa para el desarrollo del Estado y de su población, en lo individual y/o colectivo. Los Poderes Públicos y todas las autoridades en el ámbito de su competencia, están obligadas a respetar, garantizar y cumplir con los objetivos de los mecanismos de participación ciudadana.

La participación ciudadana tendrá lugar en la planeación estatal y municipal, en los términos previstos por la Ley. Asimismo, deberán establecer políticas públicas que fortalezcan la cultura participativa.

Son principios de la participación ciudadana los siguientes: la legalidad, solidaridad, igualdad, equidad, bienestar social, justicia social y soberanía popular.



Ningún mecanismo de participación ciudadana, tendrá como objetivo atentar o disminuir derechos humanos, las facultades constitucionales de los Poderes del Estado, de los Ayuntamientos o de los Órganos Autónomos.

Esta Constitución y el Estado, reconocen como mínimo, los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- I. Plebiscito;*
- II. Referéndum*
- III. Iniciativa Popular;*
- IV. Consulta Ciudadana;*
- V. Colaboración Ciudadana;*
- VI. Rendición de Cuentas;*
- VII. Audiencia Pública;*
- VIII. Cabildo Abierto;*
- IX. Congreso Abierto;*
- X. Asamblea Ciudadana;*
- XI. Presupuesto Participativo;*
- XII. Difusión Pública;*
- XIII. Red de Contraloría;*
- XIV. Gobierno abierto.*

(...)

Los mecanismos de participación ciudadana pueden tener origen popular o provenir de autoridad pública, según sean promovidos o presentados directamente mediante solicitud avalada por firmas ciudadanas o por una autoridad, en los términos de la normativa aplicable.

II. OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.

III. ALCANCES

El presente Diagnostico comprende en específico a 146 Entes Públicos: a 1.- la Titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos; 2.- al Titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; 3.- al Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; 4.- el Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

Morelos; 5.- el Titular del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 6.- Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Morelos; 7.- Órgano Interno de Control del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes; 8.- Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; 9.- Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 10.- Presidenta Interina de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; 11.- Titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; 12.- Titular de la Unidad de Evaluación y Control de El Colegio de Morelos; y, 13.- Jefe de Departamento en el Órgano Interno de Control del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Así como a los 36 Municipios del Estado de Morelos: 1.- Amacuzac; 2.- Atlatlahucan; 3.- Axochiapan; 4.- Ayala; 5.- Coatetelco; 6.- Coatlán del Río; 7.- Cuautla; 8.- Cuernavaca; 9.- Emiliano Zapata; 10.- Hueyapan; 11.- Huitzilac; 12.- Jantetelco; 13.- Jiutepec; 14.- Jojutla; 15.- Jonacatepec de Leandro Valle; 16.- Mazatepec; 17.- Miacatlán; 18.- Ocuituco; 19.- Puente de Ixtla; 20.- Temixco; 21.- Temoac; 22.- Tepalcingo; 23.- Tepoztlán; 24.- Tetecala; 25.- Tetela del Volcán; 26.- Tlalnepantla; 27.- Tlaltizapán de Zapata; 28.- Tlayacapan; 29.- Tlaquiltenango; 30.- Totolapan; 31.- Xochitepec; 32.- Xoxocotla; 33.- Yautepec; 34.- Yecapixtla; 35.- Zacatepec; y, 36.- Zacualpan de Amilpas

Y los descentralizados de estos Municipios, siendo: los Comisarios de 1.- el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala; 2.- el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca; 3.- Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla; 4.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata; 5.- Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec; 6.- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla (Diagnosticado por medio de su Directora); 7.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Puente de Ixtla; 8.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco; 9.- Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec; 10.- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec; y, 11.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec; así como Comisarios y Directoras de los Sistemas DIF Municipales de: 12.- Ayala; 13.- Atlatlahucan; 14.- Cuernavaca; 15.- Emiliano Zapata; 16.- Jiutepec; 17.- Temixco; 18.- Tetecala; 19.- Xochitepec; y, 20.- Zacatepec.

Además de los anteriores, de la Administración Pública Estatal:

La Administración Pública Centralizada, los Órganos Administrativos Desconcentrados: 1.- Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado; 2.- Secretaría de Gobierno; 3.- Secretaría de Hacienda; 4.- Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo; 5.- Secretaría de Desarrollo Agropecuario; 6.- Secretaría de Bienestar; 7.- Secretaría de Turismo; 8.- Secretaría de Salud; 9.- Secretaría de



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

Desarrollo Sustentable; 10.- Secretaría de Educación; 11.- Secretaría de Cultura; 12.- Secretaría de Infraestructura; 13.- Secretaría de Administración; 14.- Secretaría de las Mujeres; 15.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; 16.- Consejería Jurídica; 17.- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; 18.- Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos; 19.- Comisión Estatal de Biodiversidad; 20.- Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social; 21.- Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta; 22.- Fondo Estatal para la Administración y Operación del recinto Deportivo "Agustín Coruco Díaz"; 23.- Fondo Estatal para la Promoción y Desarrollo de Eventos Vinculados con la Cultura y el Turismo; 24.- Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos; 25.- Instituto Estatal de Documentación del Estado de Morelos; 26.- Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes; 27.- Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; 28.- Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos; 29.- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos; 30.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y, 31.- Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Y los Organismos Descentralizados: 1.- Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; 2.- Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos; 3.- Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur; 4.- Servicios de Salud de Morelos; 5.- Museo Morelense de Arte Popular; 6.- Operador de Carreteras de Cuota; 7.- Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos; 8.- Hospital del Niño Morelense; 9.- Comisión Estatal de Arbitraje Médico; 10.- Universidad Tecnológica Emiliano Zapata de Morelos; 11.- Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano; 12.- Fideicomiso Balneario Agua Hedionda; 13.- Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco; 14.- Fideicomiso Lago de Tequesquitengo; 15.- Comisión Estatal del Agua; 16.- Comisión Estatal de Reservas Territoriales; 17.- Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos; 18.- Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; 19.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; 20.- Universidad Politécnica del Estado de Morelos; 21.- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos; 22.- Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos; 23.- Instituto Morelense de Radio y Televisión; 24.- Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos); 25.- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo; 26.- Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión; 27.- Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos; 28.- Coordinación General de Movilidad y Transporte; 29.- Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos; 30.- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; 31.- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos; 32.- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos; 33.- Fideicomiso Turismo Morelos; 34.- Empresa de



Participación Estatal Mayoritaria denominada “Aeropuerto de Cuernavaca S.A. de C.V.”; 35.- Centro Morelense de las Artes; 36.- Instituto Estatal de Infraestructura Educativa; 37.- Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos; 38.- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; 39.- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos; 40.- Instituto Estatal de Educación para Adultos; 41.- Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos; 42.- Fondo de Fomento Agropecuario; 43.- Fideicomiso de Impulso Financiero al Campo Morelense; 44.- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; 45.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos; y, 46.- Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

IV. PROBLEMÁTICA

El presente Diagnóstico, al momento de realizarse se pudieron visualizar diversas problemáticas, entre estas, la falta de identificación por parte de los Entes Públicos respecto de los mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios. Asimismo, derivado de dicho desconocimiento de los mecanismos que pudieran aplicar de acuerdo con sus facultades, estos, omiten la aplicación y por ende, la publicidad de los mismos.

Otra problemática importante que se pudo vislumbrar en el presente documento fue la falta de vinculación de los Entes diagnosticados con distintos sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios

Por último, la falta de respuesta por parte de los Entes, lo que generó que los datos utilizados para la elaboración del presente Diagnóstico resultaran incompletos, sin abarcar todo el universo requerido para su elaboración.

V. ESTRATEGIA

Con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones encomendadas al Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se elaboró el Programa de Trabajo Anual 2025, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día cinco de diciembre de dos mil veinticuatro. En este Programa, se incluyó en la Actividad 30, Estrategia 31.1. Desarrollar un mecanismo estatal anticorrupción para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios, referente a la Elaboración de Diagnóstico relativo al

Porcentaje de implementación del mecanismo de vinculación entre el sistema estatal anticorrupción y la sociedad civil (P_imple_vinc). Por lo que en el mes de junio de dos mil veinticinco, se giraron un total de 69 oficios, con la finalidad de que proporcionaran información correspondiente al año 2024, con la petición de que se remitiera la respuesta en un término de diez días hábiles contados a partir de día siguiente de su notificación, solicitando informaran lo siguiente:

- 1.- Si cuentan, han establecido o tienen instrumentos que incluyan mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios (Comités, Juntas de Gobierno, Convenios de Colaboración, Acuerdos de Cabildo, Cabildo Abierto, Plataformas Digitales, etc.).
- 2.- Si afirman la respuesta que antecede, especifiquen de manera desglosada de conformidad a los Entes Públicos a su cargo, ¿cuáles son los mecanismos de vinculación con la sociedad civil con los que cuentan?
- 3.- De igual manera, que adjunten links de acceso o documentales para verificación de la información proporcionada, así como de la divulgación de los mecanismos implementados.

De los resultados obtenidos del cuestionario se desprendió el siguiente:

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

De los 69 Entes Públicos requeridos, entre estos, incluido el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos la cual tiene a su cargo a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción, quien a su vez se encarga de la Administración Pública Centralizada y los Órganos Administrativos Desconcentrados, y, por otro lado, la Unidad de Órganos de Vigilancia, quien tiene a su cargo a los Organismos Descentralizados; a los cuales, a través de los oficios respectivos se les solicitó dicha información, y, una vez que este Organismo Descentralizado recibió las respuestas se procedió a realizar el análisis de la información remitida, la cual, se especifica a través de las siguientes tablas, en la que se incluye la información reportada por los Entes Públicos:

No.	Ente Público	1.- Cuentan, han establecido o tienen instrumentos que incluyan mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que	2.- ¿cuáles son los mecanismos de vinculación con la sociedad civil con los que cuentan?	3.-Links de acceso o documentales para verificación de la información proporcionada, así como de la divulgación de los mecanismos implementados.



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

		incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios (Comités, Juntas de Gobierno, Convenios de Colaboración, Acuerdos de Cabildo, Cabildo Abierto, Plataformas Digitales, etc.).		
1	Titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos	Sí	Comités de Contraloría Social y Buzón Ciudadano	https://www.facebook.com/share/p/1Ah7vhcxiT https://www.buzonciudadano.morelos.gob.mx
2	Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos	Sí	En la página, la ciudadanía puede presentar denuncias de manera anónima para combatir la corrupción.	https://www.esaf-morelos.gob.mx
3	Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Sí	Jornadas itinerantes de capacitación y sensibilización, talleres en zonas rurales y comunidades originarias, convenios de colaboración y promoción de mecanismos de solicitud de información accesible.	https://imipe.org.mx/comunicacion/social https://imipe.org.mx/pleno/informes/anuales https://imipe.org.mx/pleno/informes/ormes https://drive.google.com/file/d/11yiTSqjp-m9601BsbmtQ-lylPdkbFa8-/view?usp=drive_link Convenios de colaboración institucional celebrados con el Museo Morelense Juan Soriano (con fecha 28 de octubre de 2024) y con al Comisión de Mejora Regulatoria (con fecha 19 de diciembre de 2024); asimismo adjunta documento con imágenes de las actividades que se llevaron a cabo en el 2024: <ul style="list-style-type: none"> - Campaña Por una cultura en protección de datos personales "Juntos nos cuidamos". - Conferencia "La importancia de la protección de datos personales"



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

				<p>en las redes sociales".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conferencia "Inteligencia artificial en la era digital y protección de datos personales". - Mesa de diálogo "Carta de derechos de las personas en el entorno digital: Código de buenas prácticas".
4	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	No contaron con mecanismos	No adjunta información	No adjunta información
5	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos	No contaron con mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios (Comités, Convenios de Colaboración, Plataformas Digitales, Buzones, etc.)	No adjunta información	No adjunta información
6	Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Morelos	Sí	<p>Se implementaron, divulgaron y llevaron a cabo diversas actividades de capacitación, eventos y foros relacionados a la justicia electoral inclusiva, así como de los derechos fundamentales de las personas y promoción para los derechos político electorales de la población en general. Se realizaron convenios de colaboración con instituciones educativas y gubernamentales. En materia de género se implementó la unidad de género del Tribunal Electoral.</p> <p>Dresde la página institucional del Tribunal existen diversos mecanismos de acceso para que la ciudadanía en general conozca la visión, misión y objetivo, así como el acceso a la justicia como órgano.</p> <p>De igual manera cuentan con buzón de quejas para que la ciudadanía tenga acceso y</p>	<p>https://teem.gob.mx</p> <p>https://teem.gob.mx/nsite/unidad_genero/</p>



			comunicación con la Contraloría Interna.	
7	Órgano Interno de Control del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes	Sí	Boletín de actividades, números telefónicos de atención, redes sociales, buzón de quejas y sugerencias, etc.	https://tujpamorelos.gob.mx
8	Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Sí	Cuentan con la Contraloría Social	https://www.uaem.mx/contraloria-social/
9	Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Morelos	solicitaron prórroga para dar contestación, pero no otorgaron posterior respuesta.	----- SIN RESPUESTA -----	
10	Presidenta Interina de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	Sí	Celebración de convenios de colaboración, pláticas, conferencias, talleres, capacitaciones, asistencia con carácter de observadores y observadoras, acompañamiento a víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos ante diversas instancias, y, de manera permanente se brinda orientación jurídica, se realizan canalización así como atención y resolución de quejas ciudadanas por violaciones a derechos humanos. Además buzón de quejas y sugerencias, etc.	<p>VI Informe de actividades 2024: https://cdhmorelos.org.mx/content/informes.html</p> <p>Buzón de participación ciudadana: https://cdhmorelos.org.mx/content/propuestas.html -----</p> <p>Actividades 2025, las cuales no forman parte del presente Diagnóstico:</p> <p>Reunión Alto Comisionado de la ONU-DH México: https://www.facebook.com/share/p/19hS3VaxbZ/</p> <p>Encuentro de Diálogos: https://www.facebook.com/share/p/16k84buUWY/</p>
11	Titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	solicitaron prórroga para dar contestación, pero no otorgaron posterior respuesta. DE ACUERDO CON LA DECLARATORIA POR LA QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 23-D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6453, DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2025, DICHO ENTE QUEDÓ EXTINTO.	----- SIN RESPUESTA POR DECLARATORIA DE EXTINCIÓN -----	
12	Titular de la Unidad de Evaluación y	----- SIN RESPUESTA -----		



	Control de El Colegio de Morelos			
13	Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	Sí	<p>Convenios de colaboración (con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales electorales, A.C., con el IDEFOMM, IMRYT y SIPINNA), se llevaron a cabo comisiones especializadas como las Comisiones Ejecutivas Permanentes de Participación Ciudadana y la de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política (coadyuvancia en la difusión del proyecto Red de Mujeres Morelenses por los Derechos Políticos, con el Programa Interdisciplinario de Investigación Feminista PIIAD, A.C.); plataformas digitales (micro sitios de las comisiones habilitadas en el portal institucional); programas y capacitaciones en educación cívica, paridad de género, derechos políticos-electorales y fortalecimiento de la participación comunitaria, dirigidos a grupos sociales, pueblos originarios y comunidades vulnerables) dentro de las cuales se encuentran las capacitaciones en materia indígena, en materia de género y prevención de violencia política en razón de género, en materia de participación ciudadana; programa de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana; actividades en materia de capacitación electoral: Consejos Distritales y Municipales Electorales, Delitos Electorales, Procedimientos sancionadores electorales, medios de impugnación y oficialía electoral, actos previos a la Jornada Electoral, Registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular, programa de resultados electorales preliminares, jornada electora, sesiones de cómputo distritales y</p>	<p>- Convenios de colaboración con instituciones públicas y organizaciones sociales:</p> <p>https://impepac.mx/wp-content/uploads/2024/01/CONVENIO%20IMPEPAC-LA%20AMCEE.pdf</p> <p>https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Convenios/CONVENIO%20IDEFOMM-IMPEPAC%202024%20NOV.pdf</p> <p>https://impepac.mx/wp-content/uploads/2024/03/CONVENIO%20IMPEPAC-IMRYT.pdf</p> <p>https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Convenios/2025/CONVENIO%20SIPINNA_2025.pdf</p> <p>- Plataformas digitales (micro sitios de las comisiones), habilitadas en el portal institucional.</p> <p>https://impepac.mx/15434-2/</p> <p>- Materiales de difusión sobre participación ciudadana, paridad de género y educación cívica – IMPEPAC:</p> <p>Paridad de género:</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/174ythAA2Z/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/174ythAA2Z/</p> <p>https://www.facebook.com/photo/?fbid=792580949553792&set=pcb.792581396220414</p> <p>https://www.facebook.com/photo/?fbid=80581406156381</p>



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

			<p>municipales Primera y Segunda Parte, Oficialía Electoral.</p>	<p>4&set=pcb.805814678230419</p> <p>https://www.facebook.com/s hare/p/178yoN588u/</p> <p>https://www.facebook.com/p hoto/?fbid=948868920574736&set=pcb.948869023908059</p> <p>https://www.facebook.com/s hare/p/16pGJdRDwg/</p> <p>https://www.facebook.com/p hoto/?fbid=815535907258296&set=a.653205263491362</p> <p>https://www.facebook.com/s hare/p/19wDrDLst1/</p> <p>https://www.facebook.com/p hoto/?fbid=822974596514427&set=a.653205263491362</p> <p>https://www.facebook.com/p hoto/?fbid=823285203150033&set=pcb.823285693149984</p> <p>https://www.facebook.com/p hoto/?fbid=828427902635763&set=a.653205276824694</p> <p>https://www.facebook.com/p hoto/?fbid=1542653453101904&set=a.680362099331048</p> <p>https://www.facebook.com/p hoto/?fbid=1544996582867591&set=a.680362099331048</p> <p>https://www.facebook.com/s hare/p/1CX8wySJCW/</p> <p>https://www.facebook.com/p hoto/?fbid=870622881749598&set=pcb.870623151749571</p> <p>https://www.facebook.com/s hare/p/15tPmDqrQD/</p> <p>https://www.facebook.com/p hoto/?fbid=90597083488146</p>
--	--	--	--	--



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Sociedad Anónima

				<p>9&set=pcb.905969861548233</p> <p>https://www.facebook.com/photo/?fbid=815535907258296&set=a.653205263491362</p> <p>https://www.facebook.com/reel/3420501824917483</p> <p>https://www.facebook.com/photo/?fbid=926715382807014&set=a.653205276824694</p> <p>https://www.facebook.com/photo/?fbid=926715382807014&set=a.653205276824694</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1EehiddV2/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1P6GkNMFqV/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/19NLPhFuLA/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/176jthzSyF/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1CP9AiMnHQ/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/174kTStDXy/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/12MTjwcketp/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1Cs2hWNQRT/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1Cs2hWNQRT/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/16wsALptif/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1B8Ps11Q5u/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1CTckmkztU/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1K1rLxrcQB/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1BW2zxodxq/</p>
--	--	--	--	---



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

			<p>https://www.facebook.com/share/p/1Zh8dLAWdn/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1CvxtphptD/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1BJqKVsjA5/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1S181iVP98/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/17CparfFao/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/17FqFJTj6u/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/176KaM59RV/</p> <p>https://www.facebook.com/photo/?fbid=1662265254474056&set=pcb.1662265387807376</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/16kmZTzjSJ/</p> <p>https://www.facebook.com/photo/?fbid=1006315744846977&set=a.653205276824694</p> <p>Participación ciudadana:</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/16rK8CGyq7/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1V6Au5f4aM/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/16hDq24cYh/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1FxMV7GNr3/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1FxMV7GNr3/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/15uy6qbdmr/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/173aoEJSmh/</p>
--	--	--	---



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

			<p>https://www.facebook.com/share/p/1BFRuuvV5B/</p> <p>https://www.facebook.com/share/v/19vDJQ4cLz/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1B1rkGN6Qh/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/19yakp6zuR/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/19yakp6zuR/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1785Seq3q4/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1Cg5BvmJMA/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1JTLCMhfNh/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1MZVGP9MTU/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1BjpfyQhX7/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1LaS4W9CKy/</p> <p>https://www.facebook.com/photo/?fbid=538572902083294&set=pcb.538573192083265</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1Awy67yvFu/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/19iS38q2Df/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1KbnrZSFTY/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/19DFvi3gXp/</p> <p>Educación cívica</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1FLgrCobxq/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1AvDdprZkq/</p>
--	--	--	--



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

				<p>https://www.facebook.com/share/p/1ARCnEd12m/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1GmH2jWNah/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1BH33BGGj/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/19f8iwY1fQ/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1JgPVc2cKY/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/14EvAuXY3qN/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1HQ7S4DVpo/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1CvFc44Leh/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1JgPVc2cKY/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1JvKRgde9J/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/17GSFBHkes/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1aYxrbv3Lr/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/19yjrLJVa/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1HoFfhcXa2/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/17959ppbe9/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1AsesqkfW1/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1CZJVjtRCp/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/178EhoJ84W/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1fAVs656JC/</p>
--	--	--	--	--



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

				https://www.facebook.com/share/p/1CAQjdg1Mp/ https://www.facebook.com/share/p/1BEnyJrusk/ https://www.facebook.com/share/p/1EDS1F1K7v/ https://www.facebook.com/share/p/19VTTYyP1N/ https://www.facebook.com/share/p/171TfREcyU/ https://www.facebook.com/share/p/1CEvJAKVx1/ https://www.facebook.com/share/p/1CrHRCL3dC/ https://www.facebook.com/share/p/1D4WLYeQF9/
14	Contralor del Ayuntamiento de Amacuzac	No, en virtud de que no adjunta información que soporte que el Ayuntamiento contó con mecanismos.	<p>La Dirección de la Instancia de la Mujer, quien trataba todos los asuntos relacionados con la perspectiva de género, además de las atribuciones que le confiere el artículo 89 TER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Además esta misma Dirección implementó durante el 2024 como mecanismos de vinculación con la sociedad civil, fue, dar difusión mediante la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de Amacuzac, sobre la no violencia contra las mujeres y niñas.</p> <p>Referente al FONDO III, FAEDE y al RAMO 28, existen diferentes comités de participación social y aceptación de obra.</p>	http://marcojuridicp.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LORGMPALMO.pdf http://www.facebook.com/share/1688MZrKMb/
15	Contralor del Ayuntamiento de Atlatlahucan	Sí	<p>Contaron con reuniones vecinales del programa "Comunidad segura", de "Segurichat", Sesión informativa red de Mujeres Constructoras de la Paz, y Comvives.</p> <p>Asimismo, como punto de contacto entre la sociedad y el municipio, contaban con la red</p>	<p>Adjunta oficina DPDM/176/2025; No. de oficio 175, expediente DPDM/JULIO/2025; y DSP/054/2025 en el que adjunta listado de reuniones con grupos de sociedad civil de diversos gremios, algunos de ellos como los Comités de</p>



			social de Facebook, donde comunicaban las actividades del Municipio.	Vigilancia Vecinal, e impresiones de pantalla de los "segurichats".
16	Contralor del Ayuntamiento de Axochiapan	No, en virtud de que no adjunta información que soporte que el Ayuntamiento contó con mecanismos.	Secretaría Municipal (sociedad civil), Regiduría de Educación, Cultura y Recreación (grupos vulnerables y diversidad sexual) y Secretaría de Desarrollo económico y Turismo (Dirección de asuntos de pueblos indígenas).	www.axochiapan.gob.mx
17	Contralor del Ayuntamiento de Ayala	Sí	<p>Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Ayala: se llevaron a cabo acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad en el entorno familiar y social, como parte de prevención del delito, por medio de tres ejes de acción: COMVIVE, NEGOCIO SEGURO y MUJERES SEGURAS.</p> <p>Se realizaron convocatorias para la conformación de COMVIVES, para conformar grupos de whatsapp denominados "mujeres seguras" de Ayala.</p> <p>Se capacitaron a empresarios del municipio en el uso adecuado de los números de emergencia, prevención de la extorsión telefónica, medidas fundamentales de prevención y autoprotección e identificación de billetes.</p> <p>Se realizó vinculación con dependencias: Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado de Morelos, Guardia Nacional, Centro Universitario Interamericano, Escuela Superior de Cuautla, Facultad de Seguridad Ciudadana de la UAEM.</p> <p>Cuenta Cuentos criminólogo Marcos Bravo Medina.</p> <p>UNEME Capa Centro Nueva Vida.</p>	Anexo Plan Estratégico 2024, en el cual refiere los mecanismos que se llevaron a cabo, así como los resultados obtenidos.
18	Contralor del Ayuntamiento de Coatetelco	No encontraron información relacionada con los mecanismos de vinculación con la sociedad civil referente a la participación ciudadana, con relación al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.	No adjuntan información	No adjuntan información



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

19	Contralor del Ayuntamiento de Coatlán del Río	----- SIN	RESPUESTA -----	-----
20	Contralor del Ayuntamiento de Cuautla	No	No se encontró registro ni documental que sustente dicha información.	No adjuntan información
21	Contralor del Ayuntamiento de Cuernavaca	Sí	<p>La Contraloría Municipal a través de la Dirección de Contraloría Social llevan a cabo la instalación de Comités de Partición Social.</p> <p>La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, a través de la Dirección General de Prevención Social de la Violencia cuenta con el Procedimiento de la Jefatura de Programas de Prevención del Delito.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, a través de la Dirección de Centro Histórico y Pueblos Históricos de Cuernavaca, mediante peticiones y/o cartas de solicitud de necesidades.</p> <p>La Tesorería Municipal, a través de mesa de consulta ciudadana coordinadas por el Instituto de Planeación Municipal de Cuernavaca.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, mediante la coordinación directa con los Consejos de Participación Ciudadana de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de los Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, a través de la participación en Marchas Exploratorias de Seguridad.</p> <p>La Dirección General de Desarrollo Sustentable, cuenta con el Departamento de Convenios y Colaboraciones con el Programa "Adopción de</p>	<p>Presentó tres discos con archivos digitales los cuales contienen evidencia proporcionada por unidades administrativas del Ayuntamiento de que se llevaron a cabo mecanismos de vinculación con la sociedad civil.</p>



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

			<p>Espacios Públicos”, cuya vinculación se lleva a cabo inicialmente mediante redes sociales oficiales, publicando las propuestas que se tienen del referido programa.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Obras Públicas buscan vincularse con la sociedad civil y promover la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en vigilancia ciudadana con perspectiva de género.</p> <p>Lo anterior mediante mesas de diálogo, foros y audiencias públicas, comités ciudadanos, plataformas digitales, redes sociales, cabildos abiertos, consultas ciudadanas, etc.</p>	
22	Contralor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata	Sí	COPLADEMUN: consejos ciudadanos, conformación de comités ciudadanos, plataformas de participación, en esta última se implementaron plataformas digitales y sesiones de Cabildo Abierto.	Vía electrónica se remitieron los oficios SMEZ/CC-423/2025, EZM/DPD/-253-07/2025, MEZ/D.A.03/2025 y EZM/IM189-16-07-2025.
23	Contralor del Ayuntamiento de Hueyapan	No se encontró documento alguno que tenga referencia a los mecanismos de vinculación con la sociedad civil referente a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género.	No contaron con mecanismos	No adjuntan información
24	Contralor del Ayuntamiento de Huitzilac	No se encontró ninguna información sobre mecanismos de vinculación con al sociedad civil referente a la participación ciudadana y el intercambio de uenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.	No contaron con mecanismos	No adjuntan información
25	Contralor del Ayuntamiento de Jantetelco	----- SIN	RESPUESTA -----	-----
26	Contralor del Ayuntamiento de Jiutepec	Sí	Comités de Participación Social localizadas dentro del expediente unitario de diversas obras públicas.	Anexa Oficio SOP/665/2025 así como formatos de acta de instalación del comité de participación social y reporte de reunión informativa de fecha 20, 21, 24, 27, 28 y 30 de agosto de 2024, y del 4 de



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

				octubre de 2024, asimismo adjunta el Acta de instalación del comité de contraloría social y de obra de fecha 2 de septiembre de 2024.
27	Contralor del Ayuntamiento de Jojutla	No, en virtud de que no adjunta información que soporte que el Ayuntamiento contó con mecanismos.	En materia de obras públicas, mediante el Comité de Obra y Participación Social, las cuales quedan asentadas en las actas de entrega de obra pública.	No proporcionan documentación en físico, y, los de vinculación electrónica, se encuentran reservados por las características de la Plataforma de índole federal. Para informar a la ciudadanía sobre la integración de comités y convocatorias de distintos programas el Ayuntamiento cuenta con su sitio web: www.jojutla.gob.mx
28	Contralor del Ayuntamiento de Jonacatepec de Leandro Valle	No se encontró información alguna dentro del periodo en requerido.	No adjuntan información	No adjuntan información
29	Contralor del Ayuntamiento de Mazatepec	No	No adjuntan información	No adjuntan información
30	Contralor del Ayuntamiento de Miacatlán	No, en virtud de que no adjunta información que soporte que el Ayuntamiento contó con mecanismos.	Cabildo abierto	No adjuntan información
31	Contralor del Ayuntamiento de Ocuilco	----- SIN RESPUESTA -----		
32	Contralor del Ayuntamiento de Puente de Ixtla	Sí	Consejo Municipal de Protección Civil, Comités de Participación Social de obra pública inserta en el programa federalizado Ramo 33 - Fondo III (Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal), Consejo Municipal de Seguridad Pública, Buzón de Quejas y Sugerencias.	Adjunta de manera digital Acta de Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Municipal de Protección Civil de fecha 24 de julio de 2024, Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública de fecha 12 de noviembre de 2024, así como las Actas de instalación de Comité de Participación Social y reporte de reunión informativa de fechas 7 y 13 de febrero, 8 y 29 de abril, 20 y 22 de mayo, 5, 6, 7 y 12 de junio, 25 y 29 de julio, 2 de agosto, 3, 5 de noviembre, todas del 2024, y, por último el link de acceso para consultar documentos https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLse4kTT2XQAOBL7CGYwjp9MyLcauSB



				bTNR-aPr8k4Rm-RpB6iQ/viewform?pli=1
33	Contralor del Ayuntamiento de Temixco	Sí	Se cuenta con la representación de ciudadanos en los diferentes Consejos, Comités y Órganos de Gobierno; para 2024, en materia de obra pública, cabildo abierto, órganos de vigilancia de los entes descentralizados, celebración de convenios con grupos por actividad económica, como son los siguientes: Cabildo Abierto, Comités de Participación Social, Consejo Municipal para el desarrollo rural sustentable de Temixco, Comités de Vigilancia Vecinal, Consejo de Honor y Justicia, celebración de Convenio de Colaboración en materia de descuentos en beneficios de comercios que desarrollan actividad comercial dentro del Municipio de Temixco en la modalidad de fijos, semifijos y ambulantes para el ejercicio 2024, otorgamiento de recurso propio mediante convocatoria abierta del proyecto denominado Apoyo a Ceramistas.	Anexó Actas constitutivas de comité de obra de fecha 27 de febrero, 30 de julio y 30 de octubre de 2024; Actas de instalación del comité de participación social y reporte de reunión informativa de fecha 3, 11, 18, 19, 20, 21, 25, 28 de junio, y de 30 de agosto; Acta de primera sesión de cabildo abierto de 19 de agosto de 2024; Acta de primera sesión ordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de fecha 19 de enero de 2024; el oficio de informe del día 16 de enero de 2024 donde se llevó a cabo la reunión en seguimiento al programa COMVIVE; el Acta de la tercera sesión ordinaria del 2024 del consejo de honor y justicia; Convenio de colaboración en materia de descuentos en beneficio de comercios, de fecha 15 de marzo de 2024; y oficio SA/DC/0326/2024 correspondiente al proyecto ceramista
34	Contralor del Ayuntamiento de Temoac	No se encontró información o antecedente alguno	No mencionan mecanismo	No adjuntan información
35	Contralor del Ayuntamiento de Tepalcingo	Sí	Se implementó el mecanismo de "COMUDERS", siendo una asamblea abierta con la participación de la ciudadanía (se realiza en una comunidad de las 11 del Municipio de Tepalcingo), autoridades auxiliares, cabildo del H. Ayuntamiento, Direcciones Municipales como Seguridad Pública, en donde se tratan temas de seguridad.	Reglamento para el Funcionamiento de Mercados Municipales, Tianguis y Ambulantes en el Municipio de Tepalcingo: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RINTCO_NSEJODRSTEPAL23.pdf 12° Asamblea General del Consejo "Comuders" en Tepalcingo: https://www.tepalcingomorelos.gob.mx/2024/12/23/12a-asamblea-general-del-consejo-comuders-en-tepalcingo/



				Por último, adjuntan cinco fotografías.
36	Contralor del Ayuntamiento de Tepoztlán	No se tiene registro hayan contado con los mecanismos de vinculación.	No mencionan mecanismos	Anexa copia simple de los oficios MT/DIAPD/151/2025-07, MT/DHAD-127/2025-07, MT/SMDIF/187/2025-07, MT/PE/033/2025-07, MT/SM/752/2025-07 Y MT/195/2025-07.
37	Contralor del Ayuntamiento de Tetecala	Sí	Consejos Municipales, Actas de Cabildo, Red de Mujeres, Comités, Convenios de Colaboración, página oficial del Ayuntamiento de Tetecala, Facebook Ayuntamiento de Tetecala y Plataforma Nacional Digital. De la página oficial proporcionada únicamente se desprendió una reunión con productores del campo, el Comisariado y el Comité Ejidal de Tetecala para escuchar sus puntos de vista y conocer su visión sobre este sector.	Inicio H. Ayuntamiento Tetecala Plataforma Nacional de Transparencia https://www.facebook.com/h.ayuntamientotetecala https://tetecala.gob.mx/ Asimismo, se realizó búsqueda en su página oficial y se desprendió que la Presidenta Municipal se reunió con productores del campo, el Comisariado y el Comité Ejidal de Tetecala para escuchar sus puntos de vista y conocer su visión sobre este sector: https://tetecala.gob.mx/2024/01/16/reunion-con-mujeres-y-hombres-ejidatarios-tetecalenses/
38	Contralor del Ayuntamiento de Tetela del Volcán	No	No menciona mecanismos	Adjunta link de acceso con las actas de entrega recepción: https://drive.google.com/drive/folders/1oK6h4YqPLaU5EJo4896-7AwuNLT33IL?usp=sharing
39	Contralor del Ayuntamiento de Tlalnepantla	Sí	Contaron con cuatro cabildos abiertos, cuyo nivel de incidencia son de carácter consultivo. Respecto a la participación se contó con una mayor intervención por parte de autoridades auxiliares (ayudantes de barrios, comunidades y colonias) más que por parte de la sociedad civil y/o sectores de la sociedad civil	Adjunta oficina MT/CPL/0121/2025 de la cual se desprenden las actas de sesiones de cabildo abierto de fecha 9 de junio, 20 de marzo, 22 de abril y 20 de mayo de 2024, así como un informe gráfico de las búsquedas.



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

			organizada, sin considerarse la perspectiva de género.	
40	Contralor del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata	No.	Se hizo una búsqueda minuciosa en los archivos documentales que entregó la administración 2022-2024 y no se encontró información alguna.	No adjuntan información
41	Contralor del Ayuntamiento de Tlaquiltenango	Sí. Durante el 2024 el Ayuntamiento contó con 7 acuerdos de cabildo ordinarios y 4 convocatorias de cabildo abierto.	Acuerdo de cabildo por convocatoria con representantes de comunidades, pueblos indígenas y guía consultiva municipal.	Anexa Actas de la sexagésima sesión ordinaria, sexagésima segunda sesión ordinaria, sexagésima cuarta sesión ordinaria, quincuagésima quinta sesión ordinaria, sexagésima primera sesión ordinaria, quincuagésima tercera sesión ordinaria, sexagésima novena sesión ordinaria, quincuagésima séptima sesión ordinaria y de la sexagésima quinta sesión ordinaria de Cabildo; y, los siguientes links de acceso: https://www.facebook.com/share/16uJsRQhQ8/?mibextid=wwXlfr https://www.facebook.com/share/1ZDcq6bsvF/?mibextid=wwXlfr https://www.facebook.com/share/1B9K5FPFqQ/?mibextid=wwXlfr https://www.facebook.com/share/1CCEZLjmyq/?mibextid=wwXlfr https://www.facebook.com/share/16nCKcGoed/?mibextid=wwXlfr
42	Contralor del Ayuntamiento de Tlayacapan	No	No se encontró información relacionada o documentación que sirva de antecedente para determinar y acreditar si el Ayuntamiento contó con los mecanismos	No adjuntan información
43	Contralor del Ayuntamiento de Totolapan	No se cuenta con información.	No mencionan	No adjuntan información
44	Contralor del Ayuntamiento de Xochitepec	Sí	Sesión de Cabildo Abierto celebrada el 26 de abril de 2024.	https://repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Ayuntamientos/Xochitepec/2018/Articulo52/LTAIPEM52_FIII_B2_



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

				<u>Sesiones celebradas de Cabildo/2024Abril/ACTA SESION CABILDO ABIERTO 26 DE ABRIL AÑO 2024.pdf</u>
45	Contralor del Ayuntamiento de Xoxocotla	No contaron con mecanismos. Únicamente refirieron que el Ayuntamiento cuenta con áreas como la Instancia de la Mujer donde hacen colaboración con dependencias de gobierno como el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y realizar pláticas tanto al personal del Ayuntamiento como a diversos grupos sociales en donde se avocan a temas con perspectiva de género.	Realizar pláticas a escuelas, así como a diversos grupos sociales para que llegue a toda la población del Municipio.	Refiere que es la página del Instituto para la Mujer del Estado de Morelos en donde contiene evidencia de que se han implementado en el Municipio de Xoxocotla, las pláticas con perspectiva de género.
46	Contralor del Ayuntamiento de Yautepec	Si	Convenios de colaboración	Adjuntan dos convenios de colaboración: El primero de ellos aplicable a la materia del presente Diagnóstico, el cual consiste en el Convenio para el otorgamiento en comodato de Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico, celebrado con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Por otro lado, adjuntaron Convenio de colaboración en materia de asistencia social celebrado con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y la Fundación de ayuda al débil mental A.C., el cual no resulta aplicable al presente.
47	Contralor del Ayuntamiento de Yecapixtla	No.	De acuerdo a su respuesta menciona diversos mecanismos (espacios de diálogo y consulta, mecanismos de participación directa, representación mediante comités de vigilancia ciudadana, mecanismos de quejas, sugerencias, opiniones, denuncias y seguimiento, colaboración en la implementación de políticas, acercamientos estratégicos y	www.yecapixtla.gob.mx/# https://facebook.com/share/16BHtoEgkT/ https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio De los links de acceso que adjunta, no se desprende la información en comentario.



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

			acceso a la información pública mediante plataformas digitales) sin embargo, de los links de acceso que adjunta, no se desprende la información en comentario.	
48	Contralor del Ayuntamiento de Zacatepec	----- SIN	RESPUESTA -----	-----
49	Contralor del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas	----- SIN	RESPUESTA -----	-----
50	Comisario del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento Ayala	No	No cuentan con mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.	No adjunta información
51	Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	No	El Sistema de Agua no desarrolló mecanismos formales específicos de vinculación directa con la sociedad civil que involucren la participación ciudadana con perspectiva de género, no ha establecido convenios o plataformas orientadas al intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana.	No cuentan actualmente con documentación, vínculos electrónicos ni materiales de divulgación que acrediten la existencia de los mecanismos referidos.
52	Comisario del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla	----- SIN	RESPUESTA -----	-----
53	Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata	----- SIN	RESPUESTA -----	-----
54	Comisario del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Jiutepec	Sí. Informaron que de conformidad con el artículo 24 de la Ley Estatal de Agua Potable, contaron con Consejo Consultivo del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos, designados por la Junta de Gobierno para el periodo 2024-2025 con base en la convocatoria publicada con fecha diecinueve de junio y veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro en el periódico denominado "Lo de Hoy", en sesión ordinaria de fecha	El Consejo cuenta con las atribuciones que se establecen en el artículo 25 de la Ley Estatal de Agua Potable, así como los establecidos en el artículo 3 del Reglamento Interior del Consejo Consultivo del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos, aunado a que el Presidente del citado consejo con base en los artículos 20 fracción IC y 21 fracción IX de la Ley Estatal de Agua Potable, integrará la Junta de Gobierno, contando con voz y voto respecto	Adjunta de manera electrónica copia certificada de las actas de Instalación de dicho Consejo consultivo que se integraron en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como copia simple del oficio SCAPSJ/DG/186/2025.



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

		veintinueve de julio del citado año, consejo de conformidad con el citado precepto legal debe estar conformado por personas representantes de las organizaciones representativas de los sectores social, privado y de Saneamiento de Agua del Municipio de Jiutepec, Morelos. Siendo dicho Órgano colegiado el único mecanismo de vinculación con la sociedad civil.	de los asuntos que son sometidos ante dicho Órgano de Gobierno.	
55	Directora Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla	----- SIN	RESPUESTA -----	-----
56	Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Puente de Ixtla	No. No adjuntaron información de que se llevaron a cabo los mecanismos.	Cuentan con página de Facebook en donde se atienden reportes, faltas de servicio, quejas ciudadanas, sugerencias, etc. Y también cuentan con una unidad de transparencia. Atención de manera digital y presencial en sus instalaciones.	https://www.facebook.com/share/19Cze62R3u/ https://plataformadetransparencia.org.mx/Inicio
57	Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco	Sí	Contaron con el Consejo Consultivo designado en la cuarta sesión ordinaria de junta de gobierno llevada a cabo el 23 de julio de 2024, atendiendo a lo establecido por los artículos 21 fracción IX, 24 y 25 de la Ley estatal de agua, así como por lo dispuesto por el artículo 31 inciso a) fracción VI, del reglamento interior del organismo, y artículo 12 del acuerdo que crea el Sistema de Conservación, Agua Potable, y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.	http://repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Municipal_Auxiliar/SCAPST/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXLIII_Organos_Actas_de_Reuniones_Oficiales_Organos_Colegiados/2024Enero/TERCERA_SESION_ORDINARIA_2024-1-6.pdf
58	Comisario del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec	No	En su respuesta comentaron que están por crear un comité de vigilancia, el cual está programado ser un punto a tratar en la próxima sesión de la Junta de Gobierno, las funciones de dicho comité será realizar el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación de las funciones que realizan los Administradores Regionales. Mencionaron que correspondiente a la página de	https://www.facebook.com/AyuntamientodeXochitepec/?locale=es_LA



			Facebook, es el mecanismo de vinculación con la sociedad mediante el cual se le informa todas las acciones que el sistema realiza para brindarle un mejor servicio.	
59	Comisario del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec	Sí	Contaron con el Programa "Agua pasa por mi casa", mismo que deriva de un convenio entre gobierno federal, estatal y municipal, en el cual el mecanismo de vinculación con la sociedad fue a través de eventos sociales y del evento de "Cultura del Agua" siendo estos: visitas escolares dentro y fuera de Yautepec, en los que se presentaban actividades de interacción y aprendizaje.	Se difundieron a través de redes sociales, consultables en https://sapsy.gob.mx/?s=2024 y la red social de Facebook (SAPSY Yautepec Morelos)
60	Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec	Sí	Buzón de quejas y sugerencias, encuestas de participación ciudadana y reuniones programadas con comités de diferentes colonias.	Anexan dos fotografías y un formato de manifestación de usuarios llenado a modo de queja con fecha 23 de octubre de 2024, así como dos formatos llenados de cuestionarios de participación ciudadana de fechas 24/12/2024 y 27/06/2024.
61	Comisario del DIF Municipal de Ayala	----- SIN	RESPUESTA -----	-----
62	Comisario del DIF Municipal de Atlalahucan	----- SIN	RESPUESTA -----	-----
63	Comisario del DIF Municipal de Cuernavaca	No	No existe mecanismo de vinculación con la sociedad referente al tema.	No adjuntan información
64	Comisario del DIF Municipal de Emiliano Zapata	No	No cuentan con la información solicitada en el periodo, por lo que se encuentra imposibilitado para informar, ya que la administración anterior no hizo la entrega material de manera formal.	No adjuntan información
65	Comisario del DIF Municipal de Jiutepec	No. Hicieron una revisión al interior de la institución en el periodo solicitado y no contaron con mecanismos formales de vinculación con la sociedad civil.	No les es posible proporcionar la información	No se cuenta con información.
66	Comisario del DIF Municipal de Temixco	No	No. En los archivos de la Comisaría no se tiene antecedente y/o registro de mecanismos de participación referentes al tema en el periodo solicitado, por lo que están en	No adjuntan información



			imposibilidad de evaluar el involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones y en el control de las acciones.	
67	Comisario del DIF Municipal de Tetecala	----- SIN	RESPUESTA-----	-----
68	Comisario del DIF Municipal de Xochitepec	No. El Sistema no cuenta al momento con mecanismos institucionales de vinculación formal con la sociedad civil en el tema referido u otros instrumentos similares.	No existen mecanismos activos de vinculación.	No adjuntan información
69	Comisario del DIF Municipal de Zacatepec	El Sistema no cuenta con mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género.	No cuentan con mecanismos de vinculación con la sociedad civil.	No cuentan con links de acceso o documentos para verificar la información.

Por cuanto al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, de manera general comentaron que sí cuentan con Comités de Contraloría Social¹ y un Buzón Ciudadano².

De manera específica hacen las siguientes referencias:

1.- De la Administración Pública Centralizada y los Órganos Administrativos Desconcentrados.

No.	Ente Público	1.- Cuentan, han establecido o tienen instrumentos que incluyan mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos	2.- ¿cuáles son los mecanismos de vinculación con la sociedad civil con los que cuentan?	3.-Links de acceso o documentales para verificación de la información proporcionada, así como de la divulgación de los mecanismos implementados.

¹ <https://www.facebook.com/share/p/1Ah7vhcxIT>

² <https://www.buzonciudadano.morelos.gob.mx>



		sociales, comunidades y pueblos originarios (Comités, Juntas de Gobierno, Convenios de Colaboración, Acuerdos de Cabildo, Cabildo Abierto, Plataformas Digitales, etc.).		
1	Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	No	Ninguno	No adjuntaron información
2	Secretaría de Gobierno	No	Ninguno	No adjuntaron información
3	Secretaría de Hacienda	No	Ninguno	No adjuntaron información
4	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	No	Ninguno	No adjuntaron información
5	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	No	Ninguno	No adjuntaron información
6	Secretaría de Bienestar	No	Ninguno	No adjuntaron información
7	Secretaría de Turismo	No	Ninguno	No adjuntaron información
8	Secretaría de Salud	No	Ninguno	No adjuntaron información
9	Secretaría de Desarrollo Sustentable	No	Ninguno	No adjuntaron información
10	Secretaría de Educación	No	Ninguno	No adjuntaron información
11	Secretaría de Cultura	No	Ninguno	No adjuntaron información
12	Secretaría de Infraestructura	No	Ninguno	No adjuntaron información
13	Secretaría de Administración	No	Ninguno	No adjuntaron información
14	Secretaría de las Mujeres	No	Ninguno	No adjuntaron información
15	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	No	Ninguno	No adjuntaron información
16	Consejería Jurídica	No	Ninguno	No adjuntaron información
17	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	----- SIN	RESPUESTA -----	
18	Comisión de Búsqueda de	----- SIN	RESPUESTA -----	



	Personas del Estado de Morelos			
19	Comisión Estatal de Biodiversidad			
20	Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social	----- SIN	RESPUESTA-----	
21	Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	----- SIN	RESPUESTA-----	
22	Fondo Estatal para la Administración y Operación del recinto Deportivo "Agustín Coruco Díaz"	----- SIN	RESPUESTA-----	
23	Fondo Estatal para la Promoción y Desarrollo de Eventos Vinculados con la Cultura y el Turismo	----- SIN	RESPUESTA-----	
24	Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos	----- SIN	RESPUESTA-----	
25	Instituto Estatal de Documentación del Estado de Morelos	----- SIN	RESPUESTA-----	
26	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes	----- SIN	RESPUESTA-----	
27	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	----- SIN	RESPUESTA-----	
28	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos	----- SIN	RESPUESTA-----	
29	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos	----- SIN	RESPUESTA-----	
30	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	----- SIN	RESPUESTA-----	
31	Tribunal Estatal de Conciliación y	----- SIN	RESPUESTA-----	



Arbitraje del Estado de Morelos			
---------------------------------	--	--	--

2.- Por cuanto a los Organismos Descentralizados, de manera específica, aportaron la siguiente información:

No.	Ente Público	1.- Cuentan, han establecido o tienen instrumentos que incluyan mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios (Comités, Juntas de Gobierno, Convenios de Colaboración, Acuerdos de Cabildo, Cabildo Abierto, Plataformas Digitales, etc.).	2.- ¿cuáles son los mecanismos de vinculación con la sociedad civil con los que cuentan?	3.-Links de acceso o documentales para verificación de la información proporcionada, así como de la divulgación de los mecanismos implementados.
1	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
2	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
3	Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur	No	Ninguno	No adjuntaron información
4	Servicios de Salud de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
5	Museo Morelense de Arte Popular	No aplicaron mecanismos, según su respuesta porque no les aplican, sin embargo, sí les confiere la aplicación de los mecanismos de acuerdo al artículo 3 fracciones II, XIII y demás aplicables de su Decreto de creación.	Mencionaron que de conformidad a lo que establece el artículo 2 del Decreto número mil trescientos noventa y nueve.- Por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Museo Morelense de Arte Popular el cual señala que: el Museo Morelense de Arte Popular, tendrá por objeto la coordinación entre los usuarios, los Municipios, el	No adjuntaron información



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

			<p>Estado y la Federación, para la realización de las acciones relacionadas con la recuperación, fomento, comercialización y difusión de los valores del arte popular; constituyéndose como un espacio de conservación, exposición y difusión, de carácter cultural y educativo de las diversas manifestaciones históricas de arte popular que se han llevado a cabo dentro del territorio de nuestra entidad. En ese sentido y de acuerdo al objeto antes referido, el museo no cuenta con mecanismos de vinculación referentes a la participación ciudadana, y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género.</p> <p>No aplica de conformidad al artículo 2 del Decreto de creación del Museo Morelense de Arte Popular.</p>	
6	Operador de Carreteras de Cuota	No. Sin embargo si les aplica la implementación de mecanismos de acuerdo al artículo 11 fracción VIII de su Decreto número Doscientos Noventa y Dos. Por el que se crea el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"	Mencionaron que de conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación no cuenta con los instrumentos.	No adjuntaron información
7	Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	No	No cuenta con mecanismos de vinculación referentes a la participación ciudadana, y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género.	No adjuntaron información
8	Hospital del Niño Morelense	Sí	Se cuenta con el buzón ciudadano, que es una plataforma estatal en la que, los usuarios pueden hacer el registro de las Denuncias, Quejas, Reconocimientos, Sugerencias o Comentarios al respecto de los servicios que reciben en el Hospital del Niño Morelense.	https://buzonciudadano.morelos.gob.mx/inicio



			Se instaló el día 06 de junio de la presente anualidad el Comité de Salud para el Bienestar, que forma parte de la estrategia de Acción Comunitaria, que busca fortalecer las acciones en pro de la comunidad.	
9	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	No	Ninguno	No adjuntaron información
10	Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
11	Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano	No	Ninguno	No adjuntaron información
12	Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	No	Ninguno	No adjuntaron información
13	Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco	No	Ninguno	No adjuntaron información
14	Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	Si	Reuniones de fortalecimiento de la comunicación para la promoción del Lago y reuniones de trabajo	No adjuntaron información
15	Comisión Estatal del Agua	Si	Consejo consultivo, Contraloría Social y Buzón Ciudadano	No adjuntaron información
16	Comisión Estatal de Reservas Territoriales	No	Ninguno	No adjuntaron información
17	Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
18	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
19	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	No	No cuentan con la información solicitada respecto a instrumentos que incluyan mecanismos de vinculación con la sociedad civil para la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género.	No adjuntaron información
20	Universidad Politécnica del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

21	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
22	Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
23	Instituto Morelense de Radio Y Televisión	Sí	<p>1.- La programación de radio y televisión es el mecanismo más efectivo para mantener la vinculación con la sociedad civil.</p> <p>2.- Programa "Radio ciudadana" mantiene teléfonos abiertos y pone a disposición un <i>Whatsapp</i> y las redes sociales.</p> <p>3.- Noticiarios vespertinos y locales cuentan con teléfonos abiertos y redes sociales para la participación de la audiencia.</p> <p>4.- Buzón ciudadano colocado en la página institucional de www.rtvmorelos.mx</p> <p>5.- Buzón ciudadano colocado físicamente en la recepción de las instalaciones del Instituto Morelense de Radio y Televisión.</p> <p>6.- Defensor de audiencias, es un servidor público que atiende las denuncias, quejas y solicitudes de las personas que ven y disfrutan la señal de la radio y televisión.</p> <p>7.- Consejo ciudadano, es la representación de la sociedad civil en un grupo colegiado que emite recomendaciones sobre los servicios ofrecidos.</p> <p>8.- Solicitudes de información a través del portal de transparencia (IMIPE).</p>	<p>1.- https://www.facebook.com/share/1Yi7zmP1Vp/</p> <p>2.- https://www.facebook.com/share/16rEFKoBhq/</p> <p>3.- https://www.facebook.com/share/1APfrYkhAD/</p> <p>4.- https://rtvmorelos.mx/de-fensoria-de-las-audiencias/</p> <p>5.- https://rtvmorelos.mx/co-nsejo-ciudadano/</p> <p>6.- https://rtvmorelos.mx/transparencia/</p> <p>7.- https://rtvmorelos.mx/buzon-ciudadano/</p> <p>8.- Números de teléfono abierto y <i>Whatsapp</i></p>
24	Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos)	Sí	<p>1. Buzón ciudadano Secretaría de la Contraloría (Sistema de Denuncias, Quejas, Reconocimientos, Sugerencias o Comentarios)</p> <p>2. Comité Técnico</p>	<p>https://buzonciudadano.morelos.gob.mx/</p> <p>https://drive.google.com/file/d/12bnQIHB-j2TRpEVdaBlfCpbjklL0Ueh4/view?usp=sharing</p>
25	Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	Sí	<p>1. Buzón ciudadano Secretaría de la Contraloría (Sistema de Denuncias, Quejas, Reconocimientos, Sugerencias o Comentarios)</p> <p>2. Comité Técnico</p>	<p>https://buzonciudadano.morelos.gob.mx/</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1wwCGx8mY3_DSthydmbxRjyizMSQj4bh/view?usp=sharing</p>



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

26	Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	Sí	1. Buzón ciudadano Secretaría de la Contraloría (Sistema de Denuncias, Quejas, Reconocimientos, Sugerencias o Comentarios) 2. Comité Técnico	https://buzonciudadano.morelos.gob.mx/ https://drive.google.com/file/d/1SLsBhjbM7sp0L8_bcBX_pJ7divmYK6dC/view?usp=sharing
27	Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
28	Coordinación General De Movilidad Y Transporte	No	Ninguno	No adjuntaron información
29	Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
30	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
31	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
32	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
33	Fideicomiso Turismo Morelos	Sí	El Comité Técnico es el órgano ejecutor del Fideicomiso Turismo Morelos, en el cual contempla como integrantes del comité con derecho a voz y voto a representantes de los sectores Gremiales, siendo estos del sector Hotelero, Balnearios, Alta Calidad y Turismo Comunitario y de Ocio, lo anterior de conformidad con el artículo 11 del Estatuto Orgánico del Fideicomiso Turismo Morelos.	https://www.morelos.gob.mx/ultimas-noticias/instala-margarita-gonzalez-saravia-comite-tecnico-de-fitur-para-impulsar-el-desarrollo-turistico-y-social-del-estado#:~:text=Encabezamiento%20del%20comit%C3%A9:%20Margarita%20Gonz%C3%A1lez,marco%20de%20justicia%20y%20equidad.&text=YouTube%20browser%20cannot%20play.is%20disabled%20in%20your%20browser
34	Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Denominada "Aeropuerto De	No	Ninguno	No adjuntaron información



	Cuernavaca, S.A. De C.V.			
35	Centro Morelense de las Artes	No	Ninguno	No adjuntaron información
36	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	No	Ninguno	No adjuntaron información
37	Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
38	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	No	Ninguno	No adjuntaron información
39	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
40	Instituto Estatal de Educación para Adultos	No	Ninguno	No adjuntaron información
41	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	No	Ninguno	No adjuntaron información
42	Fondo de Fomento Agropecuario	No	Ninguno	No adjuntaron información
43	Fideicomiso Impulso Financiero al Campo Morelense	No	Ninguno	No adjuntaron información
44	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	No	En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, no se contó con instrumentos que incluyan mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios (comités, convenios de colaboración, plataformas digitales, etc.)	No adjuntaron información
45	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	----- SIN	RESPUESTA -----	-----
46	Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento	----- SIN	RESPUESTA -----	-----



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

	Municipal del Estado de Morelos			
--	---------------------------------	--	--	--

V. CONCLUSIONES

PRIMERA.- De los 146 Entes diagnosticados, se recibió respuesta de 115 de ellos, los cuales son:

- 1.- la Titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos
- 2.- Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos
- 3.- Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
- 4.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos
- 5.- Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos
- 6.- Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Morelos
- 7.- Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes
- 8.- Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- 9.- Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos
- 10.- Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Así como los Contralores Municipales de:

- 11.- Amacuzac
- 12.- Atlatlahucan
- 13.- Axochiapan
- 14.- Ayala
- 15.- Coatetelco
- 16.- Cuautla
- 17.- Cuernavaca
- 18.- Emiliano Zapata
- 19.- Hueyapan
- 20.- Huitzilac



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

- 21.- Jiutepec
- 22.- Jojutla
- 23.- Jonacatepec de Leandro Valle
- 24.- Mazatepec
- 25.- Miacatlán
- 26.- Puente de Ixtla
- 27.- Temixco
- 28.- Temoac
- 29.- Tepalcingo
- 30.- Tepoztlán
- 31.- Tetecala
- 32.- Tetela del Volcán
- 33.- Tlalnepantla
- 34.- Tlaltizapán de Zapata
- 35.- Tlaquiltenango
- 36.- Tlayacapan
- 37.- Totolapan
- 38.- Xochitepec
- 39.- Xoxocotla
- 40.- Yautepec
- 41.- Yecapixtla;

Los siguientes Comisarios de los descentralizados municipales:

- 42.- Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Ayala
- 43.- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca
- 44.- Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Jiutepec
- 45.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Puente de Ixtla
- 46.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco
- 47.- Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec
- 48.- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec
- 49.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec

Comisarios de los Sistemas DIF Municipales de:

- 50.- Cuernavaca
- 51.- Emiliano Zapata
- 52.- Jiutepec
- 53.- Temixco
- 54.- Xochitepec (este por medio de la Directora)

55.- Zacatepec (este por medio de la Directora)

De la Administración Pública Estatal:

- 56.- Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado
- 57.- Secretaría de Gobierno
- 58.- Secretaría de Hacienda
- 59.- Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
- 60.- Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- 61.- Secretaría de Bienestar
- 62.- Secretaría de Turismo
- 63.- Secretaría de Salud
- 64.- Secretaría de Desarrollo Sustentable
- 65.- Secretaría de Educación
- 66.- Secretaría de Cultura
- 67.- Secretaría de Infraestructura
- 68.- Secretaría de Administración
- 69.- Secretaría de las Mujeres
- 70.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 71.- Consejería Jurídica
- 72.- Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos
- 73.- Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos
- 74.- Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur
- 75.- Servicios de Salud de Morelos
- 76.- Museo Morelense de Arte Popular
- 77.- Operador de Carreteras de Cuota
- 78.- Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos
- 79.- Hospital del Niño Morelense
- 80.- Comisión Estatal de Arbitraje Médico
- 81.- Universidad Tecnológica Emiliano Zapata de Morelos
- 82.- Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano
- 83.- Fideicomiso Balneario Agua Hedionda
- 84.- Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco
- 85.- Fideicomiso Lago de Tequesquitengo
- 86.- Comisión Estatal del Agua
- 87.- Comisión Estatal de Reservas Territoriales
- 88.- Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos
- 89.- Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

- 90.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos
- 91.- Universidad Politécnica del Estado de Morelos
- 92.- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos
- 93.- Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos
- 94.- Instituto Morelense de Radio y Televisión
- 95.- Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos)
- 96.- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
- 97.- Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión
- 98.- Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos
- 99.- Coordinación General de Movilidad y Transporte
- 100.- Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos
- 101.- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos
- 102.- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos
- 103.- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos
- 104.- Fideicomiso Turismo Morelos
- 105.- Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada "Aeropuerto de Cuernavaca S.A. de C.V."
- 106.- Centro Morelense de las Artes
- 107.- Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
- 108.- Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos
- 109.- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- 110.- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos
- 111.- Instituto Estatal de Educación para Adultos
- 112.- Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos
- 113.- Fondo de Fomento Agropecuario
- 114.- Fideicomiso de Impulso Financiero al Campo Morelense
- 115.- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

SEGUNDA.- De los 146 Entes Públicos diagnosticados, son 30 los que no emitieron respuesta alguna a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, los cuales son:

- 1.- Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Morelos (quien solicitó prórroga para dar contestación pero no dio respuesta posterior)
- 2.- Titular de la Unidad de Evaluación y Control de El Colegio de Morelos

Contralores Municipales de:

- 3.- Coatlán del Río
- 4.- Jantetelco
- 5.- Ocuilco
- 6.- Zacatepec
- 7.- Zacualpan de Amilpas

Comisarios de los descentralizados municipales de:

- 8.- Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla
- 9.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
- 10.- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla (este por medio de la Directora)

Comisarios de los Sistemas DIF Municipales de:

- 11.- Ayala
- 12.- Atlatlahucan
- 13.- Tetecala (este por medio de su Directora)

Y de la Administración Pública Estatal:

- 14.- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
- 15.- Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos
- 16.- Comisión Estatal de Biodiversidad
- 17.- Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
- 18.- Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta
- 19.- Fondo Estatal para la Administración y Operación del recinto Deportivo "Agustín Coruco Díaz"
- 20.- Fondo Estatal para la Promoción y Desarrollo de Eventos Vinculados con la Cultura y el Turismo
- 21.- Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos
- 22.- Instituto Estatal de Documentación del Estado de Morelos
- 23.- Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes
- 24.- Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos
- 25.- Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos
- 26.- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos
- 27.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
- 28.- Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos
- 29.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos

30.- Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

TERCERA.- De manera particular la Titular de Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, solicitó prórroga para dar contestación, sin haber dado respuesta posterior a la solicitud, sin embargo, se aclara que dicho Ente Público ha quedado extinto de acuerdo a la Declaratoria por la que se Deroga el artículo 23-D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 6453, de fecha 1 de Agosto de 2025.

CUARTA.- Por cuanto, a los Entes que emitieron respuesta, se desprende que 33 sí contaron con instrumentos que incluyen mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluyen representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios, siendo los siguientes:

- 1.- Titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos
- 2.- Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos
- 3.- Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
- 4.- Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Morelos
- 5.- Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes
- 6.- Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- 7.- Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos
- 8.- Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Contralores Municipales de:

- 9.- Atlatlahucan
- 10.- Ayala
- 11.- Cuernavaca
- 12.- Emiliano Zapata
- 13.- Jiutepec
- 14.- Puente de Ixtla



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

- 15.- Temixco
- 16.- Tepalcingo
- 17.- Tetecala
- 18.- Tlalnepantla
- 19.- Tlaquiltenango
- 20.- Xochitepec
- 21.- Yautepec

Comisarios de los descentralizados municipales:

- 22.- Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Jiutepec
- 23.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco
- 24.- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec
- 25.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec

De la Administración Pública Descentralizada:

- 26.- Hospital del Niño Morelense
- 27.- Fideicomiso Lago de Tequesquitengo
- 28.- Comisión Estatal del Agua
- 29.- Instituto Morelense de Radio y Televisión
- 30.- Fideicomiso Turismo Morelos
- 31.- Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos)
- 32.- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
- 33.- Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión

QUINTA.- Por cuanto a los Entes que emitieron respuesta, pero que de ella se desprende que 82 no contaron con instrumentos que incluyen mecanismos de vinculación con la sociedad civil referentes a la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluyen representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios, son los siguientes:

- 1.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos (no aplica la implementación en virtud de sus funciones)
- 2.- Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos (no aplica la implementación en virtud de sus funciones)

Contralores municipales de:



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

- 3.- Amacuzac
- 4.-Axochiapan
- 5.- Coatepec
- 6.- Cuautla
- 7.- Hueyapan
- 8.- Huitzilac
- 9.- Jojutla
- 10.- Jonacatepec de Leandro Valle
- 11.- Mazatepec
- 12- Miacatlán
- 13.- Temoac
- 14.- Tepoztlán
- 15.- Tetela del Volcán
- 16.- Tlaltizapán de Zapata
- 17.- Tlayacapan
- 18.- Totolapan
- 19.- Xoxocotla
- 20.- Yecapixtla

Comisarios de los descentralizados municipales:

- 21.- Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Ayala
- 22.- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca
- 23.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Puente de Ixtla
- 24.- Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec

Comisarios de los Sistemas DIF Municipales de:

- 25.- Cuernavaca
- 26.- Emiliano Zapata
- 27.- Jiutepec
- 28.- Temixco
- 29.- Xochitepec (este por medio de su Directora)
- 30.- Zacatepec (este por medio de su Directora)

Y de la Administración Pública Estatal:

- 31.- Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado
- 32.- Secretaría de Gobierno
- 33.- Secretaría de Hacienda
- 34.- Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

- 35.- Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- 36.- Secretaría de Bienestar
- 37.- Secretaría de Turismo
- 38.- Secretaría de Salud
- 39.- Secretaría de Desarrollo Sustentable
- 40.- Secretaría de Educación
- 41.- Secretaría de Cultura
- 42.- Secretaría de Infraestructura
- 43.- Secretaría de Administración
- 44.- Secretaría de las Mujeres
- 45.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 46.- Consejería Jurídica.
- 47.- Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos
- 48.- Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos
- 49.- Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur
- 50.- Servicios de Salud de Morelos
- 51.- Museo Morelense de Arte Popular
- 52.- Operador de Carreteras de Cuota
- 53.- Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos
- 54.- Comisión Estatal de Arbitraje Médico
- 55.- Universidad Tecnológica Emiliano Zapata de Morelos
- 56.- Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano
- 57.- Fideicomiso Balneario Agua Hedionda
- 58.- Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco
- 59.- Comisión Estatal de Reservas Territoriales
- 60.- Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos
- 61.- Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos
- 62.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos
- 63.- Universidad Politécnica del Estado de Morelos
- 64.- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos
- 65.- Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos
- 66.- Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos
- 67.- Coordinación General de Movilidad y Transporte
- 68.- Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos
- 69.- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos
- 70.- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos
- 71.- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos
- 72.- Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada "Aeropuerto de Cuernavaca S.A. de C.V."
- 73.- Centro Morelense de las Artes
- 74.- Instituto Estatal de Infraestructura Educativa
- 75.- Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

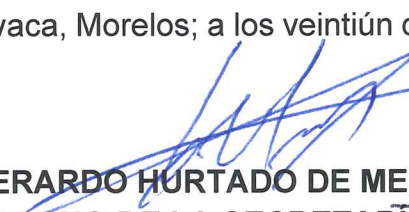


Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

- 76.- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- 77.- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos
- 78.- Instituto Estatal de Educación para Adultos
- 79.- Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos
- 80.- Fondo de Fomento Agropecuario
- 81.- Fideicomiso de Impulso Financiero al Campo Morelense
- 82.- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

SEXTA.- Por último, de acuerdo con las conclusiones que anteceden se desprende que, del 100% Entes diagnosticados (146), el 22.60 % si contaron con los mecanismos referidos (33); 56.16% no contaron con los mecanismos (82); mientras que un 21.23 % no emitieron respuesta alguna (31).

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.


D. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA TEMPORAL DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE MORELOS

GHDMA/EVD/KEG


LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL DIAGNÓSTICO RELATIVO AL PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y LA SOCIEDAD CIVIL (P_IMPLE_VINC).